

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
Acta 01
Libro I de Actas de la Asamblea General

En Bogotá D.C. siendo las 9:30 am del día sábado 17 de febrero de 2018, la Asamblea General de Accionistas se reúne en sesión Extraordinaria y de forma Presencial previa convocatoria enviada por FREDY AUGUSTO MARTÍNEZ, Presidente de la Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido por los estatutos vigentes en el artículo 21, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día de acuerdo con la convocatoria:

1. Instalación, Saludo del Presidente de la Junta Directiva y el Representante Legal (secretario de la sesión)
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Elección del Presidente de la Sesión
4. Aprobación del orden del día
5. Presentación, retroalimentación y aprobación de reglamentos internos
6. Cierre de la sesión

En uso de la palabra el Presidente de la Junta Directiva, presenta un saludo a los asistentes e informa que durante la sesión se llevará a cabo la toma de autenticación de firmas en el documento del acta de constitución del 02 de febrero de la presente anualidad, por lo que solicita a los asistentes que en la medida en la que se vaya indicando, se desplacen con el funcionario de la notaría que realizará la toma de las firmas con reconocimiento biométrico. Igualmente, en el saludo, el Presidente de la Junta Directiva agradece a los asistentes por asistir puntualmente a la convocatoria y de antemano, por la participación constructiva y positiva en cada uno de los temas del orden del día.

En uso de la palabra y ante la ausencia por retraso del Representante Legal, el Presidente de la Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido en los estatutos vigentes en el artículo 31 literal b: "*Sustituir al representante legal en las sesiones de Asamblea General de Accionistas a las cuales no asista por fuerza mayor o caso fortuito*"; procederá a realizar el llamado a lista y la verificación del quorum, ejerciendo las funciones de secretario de la sesión, asignadas al representante legal en el artículo 39 literal e, de los estatutos vigentes.

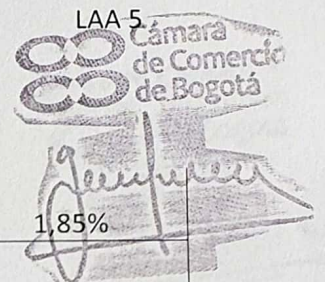
2. Llamado a lista y verificación del quorum.

Procede el señor FREDY AUGUSTO MARTINEZ a realizar el llamado a lista y la verificación del quorum así:

ACTA 01 DEL LIBRO I DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL

# SOCIO	NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES VOTO	Porcentaje
N001	JOSE ROBERTO MARTINEZ VILLARREAL	210,00	1,85%
N002	MARIA MYRIAM MARTINEZ DE DIAZ	210,00	1,85%
N003	MARIA HELENA MARTINEZ VILLARREAL	210,00	1,85%
N004	JULIO CESAR MARTINEZ VILLARREAL	210,00	1,85%
N005	IMELDA DEL SOCORRO HERNANDEZ PAEZ	210,00	1,85%
N006	HECTOR OSWALDO MARTINEZ VILLARREAL	210,00	1,85%
N007	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ VILLARREAL	210,00	1,85%
N008	ALCIRA ACEVEDO DE MARTINEZ	210,00	1,85%
N009	MARIA LIGIA GOMEZ DE MARTINEZ	210,00	1,85%
N010	FABIO SAAVEDRA	210,00	1,85%
N012	TERESA DEL CARMEN PERILLA AVILA	210,00	1,85%
N013	JENNY MARTINEZ GOMEZ	210,00	1,85%
N014	PRESCELIA HERNANDEZ PAEZ	210,00	1,85%
N015	CARLOS ARTURO MARTIN RUEDA	210,00	1,85%
N016	BLANCA CECILIA VELASQUEZ DE MONTAÑO	210,00	1,85%
N017	JORGE ENRIQUE MONTAÑO	210,00	1,85%
N018	JOSE FRANCISCO GOMEZ VELASQUEZ	210,00	1,85%
N019	NELCY HERNANDEZ LEON	210,00	1,85%
N020	RAMIRO ANIBAL VILLARREAL RODRIGUEZ	210,00	1,85%
N021	FERNANDO ANTONIO PARRA PERILLA	210,00	1,85%

ACTA 01 DEL LIBRO I DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL



N022	LUZ AMANDA MORALES AGUDELO	210,00	1,85%
N023	HELDA MARINA PAEZ UMBARILA	210,00	1,85%
N024	SONIA YOLANDA VILLARREAL RODRIGUEZ	210,00	1,85%
N025	OLGA ESPERANZA MARTINEZ SANCHEZ	210,00	1,85%
N026	JAVIER ALONSO HERNANDEZ PERILLA	210,00	1,85%
N027	NANCY VIVIANA DIAZ MARTINEZ	210,00	1,85%
N028	ALVARO ANTONIO MONTERO BERNAL	210,00	1,85%
N030	ADRIANA LORENA TEJADA AGUIRRE	210,00	1,85%
N032	JHON FREDY MONTAÑO VELASQUEZ	210,00	1,85%
N034	JORGE GARZON AREVALO	210,00	1,85%
N035	AIDA PAOLA URBINA DIAZ	210,00	1,85%
N036	EDGAR ORLANDO MARTINEZ SANCHEZ	210,00	1,85%
N037	LUZ YOLANDA MARTINEZ SANCHEZ	210,00	1,85%
N038	SANDRA PATRICIA NIVIA FONSECA	210,00	1,85%
N039	BLANCA E MARTINEZ SANCHEZ	210,00	1,85%
N041	DAYANA CALDERON MARTINEZ	210,00	1,85%
N042	KARINA RODRIGUEZ	210,00	1,85%
N044	ESTEBAN MONTAÑO VELASQUEZ	210,00	1,85%
N045	CAMILA ANDREA MARTINEZ FORERO	210,00	1,85%
N046	OSWALDO ANDRES MARTINEZ FORERO	210,00	1,85%
N047	LILIANA MARCELA DIAZ BARRETO	210,00	1,85%

N048	MARTHA PATRICIA MARTINEZ ACEVEDO	210,00	1,85%
N049	PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ FORERO	210,00	1,85%
N050	KIMBERLLY ANDREA PARRA SUAZO	210,00	1,85%
N051	DIEGO ARMANDO SAAVEDRA MARTINEZ	210,00	1,85%
N052	FREDY AUGUSTO MARTINEZ ACEVEDO	210,00	1,85%
N053	WILSON EDUARDO MARTINEZ CALDERON	210,00	1,85%
N054	FLOR ANGELA MARTINEZ SANCHEZ	210,00	1,85%
TOTAL		10.080	88.89%

Manifiesta el señor FREDY AUGUSTO MARTÍNEZ que se encuentran presentes 48 socios, que representan 10.080 acciones con derecho a voto, es decir que se cuenta con el 88.89% de las acciones con derecho a voto presentes en la sesión por lo que se constituye quórum deliberatorio y decisorio de conformidad con lo establecido en los estatutos y la Ley.

Los listados de asistencia se constituyen en el anexo 1 de la presente acta y hacen parte integral de la misma.

3. Elección del Presidente de la Sesión

El Representante Legal llega a la sesión y presenta excusas por la demora, procede a informar que de acuerdo con los estatutos vigentes, el representante legal oficiará como secretario de las sesiones de la Asamblea General de Accionistas, por lo que no se debe elegir un socio para ocupar esta dignidad.

Se procede entonces a realizar la elección del Presidente de la sesión extraordinaria de la Asamblea General y solicita el secretario que los interesados para ocupar esta dignidad se postulen o si los demás socios desean postular un candidato que lo manifiesten levantando la mano.

Se reciben las siguientes postulaciones:

FREDY AUGUSTO MARTÍNEZ
 ORLANDO MARTÍNEZ SANCHEZ
 FABIO SAAVEDRA

Recibidas las postulaciones se procede a tomar las votaciones por cada uno de los candidatos y se obtiene los siguientes resultados:



CANDIDATO	ACCIONES
FREDY AUGUSTO MARTINEZ	5.670
ORLANDO MARTÍNEZ SANCHEZ	3.570
FABIO SAAVEDRA	840
TOTAL	10.080

En uso de la palabra el secretario manifiesta que el postulado FREDY AUGUSTO MARTINEZ ACEVEDO, obtuvo 5.670 acciones a favor para ejercer como presidente de la sesión de la Asamblea General de Accionistas, por lo que cuenta con el voto favorable del 56% de las acciones con derecho a voto presentes en la sesión, obteniendo la mayoría decisoria conforme lo establecido en los estatutos vigentes.

El Presidente toma la palabra y agradece a los asistentes por la confianza.

Procede el Presidente a continuar con el desarrollo del orden del día.

4. Aprobación del orden del día

El presidente presenta el orden del día convocado en los siguientes términos:

1. Instalación, Saludo del Presidente de la Junta Directiva y el Representante Legal (secretario de la sesión)
2. Llamado a lista y verificación del quórum
3. Elección del Presidente de la Sesión
4. Aprobación del orden del día
5. Presentación, retroalimentación y aprobación de reglamentos internos
6. Cierre de la sesión

Una vez presentado el orden del día pregunta el presidente si existen observaciones al orden del día convocado, recordando que de acuerdo con los estatutos vigentes en las sesiones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas se puede evacuar exclusivamente lo que se determinó en la convocatoria, tal y como consta en el artículo 19 y siguientes.

No recibiendo comentario ni observaciones, el presidente de la sesión somete a votación el orden del día que es aprobado unánimemente por los socios presentes, obteniendo el voto favorable de las 10.080 acciones presentes, es decir el 100% de los asistentes a la sesión, con lo que se configura el quorum decisorio previsto en los estatutos.

5. Presentación, retroalimentación y aprobación de reglamentos internos

En uso de la palabra el Presidente indica a los asistentes que como parte del proceso que se ha adelantado con ANDINA INVERSORES Y CONSULTORES SAS en el asesoramiento para la formalización de la sociedad, se han desarrollado los documentos para la operación.

Estos documentos fueron enviados junto con la convocatoria para el estudio de cada uno de los socios, conforme lo ordenan los estatutos vigentes en su artículo 40 literal a.

Los documentos que se enviaron a través de correo electrónico a los asistentes fueron:

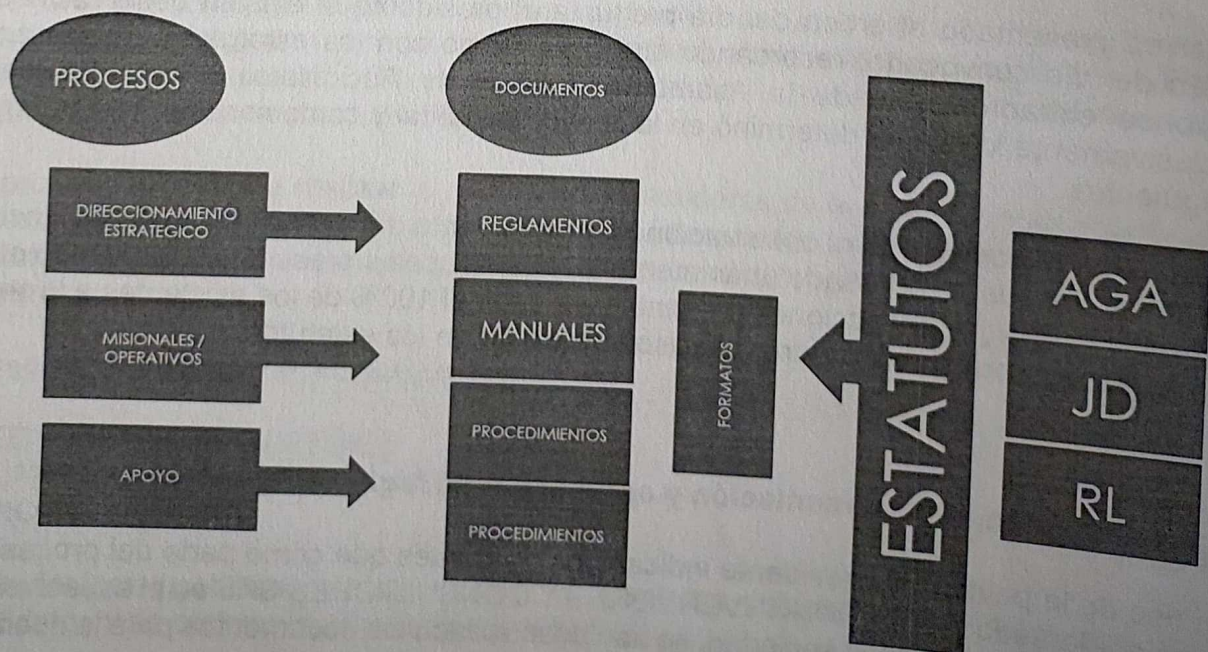
- a. Reglamento de socios
- b. Reglamento de Acciones
- c. Reglamento de la Asamblea General
- d. Manual de Renta de Capital de la sociedad

Previo a dar inicio a la revisión, retroalimentación y aprobación de los documentos se concede el uso de la palabra a LILIANA RAMIREZ MONTAÑO, Gerente de ANDINA INVERSORES Y CONSULTORES para que presente el ejercicio realizado.

En uso de la palabra la señora RAMIREZ manifiesta:

Para el asesoramiento a HERMAVI Y ASOCIADOS S.A.S. (H&A S.A.S.) en la operación de las actividades que desarrollan el objeto social se ha elegido aplicar el modelo I. S. O. (*International Organization for Standardization*), modelo ampliamente aceptado en Colombia para la organización de empresas e instituciones, que si bien actualmente H&A S.A.S. no esta pensando en obtener una certificación de calidad, si permite organizar las operaciones de manera documentada a través del desarrollo de los tres pilares: ORGANIZACIÓN, PROCESOS Y DOCUMENTACIÓN.

En materia de procesos se ha elegido el modelo que establece tres tipos de procesos como se muestra a continuación:





Los procesos de direccionamiento estratégico son aquellos que se emanan del órgano de dirección, Asamblea General de Accionistas, y en los que se consagran las órdenes para la operación de la sociedad. Los procesos misionales/operativo son aquellos que desarrollan el paso a paso de las actividades productivas de la sociedad. Y los procesos de apoyo son aquellos que soportan la operación.

Jerárquicamente los documentos para H&A S.A.S. se han organizado en Reglamentos, Manuales, Procedimientos y Formatos, a través de los cuales se realizará la documentación de lo actuado. Todos los documentos se construyen en el marco de lo determinado por los estatutos vigentes y pueden ser emitidos por la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS (Máximo órgano de dirección), la JUNTA DIRECTIVA (máximo órgano de administración) y el REPRESENTANTE LEGAL como operador de lo que determinen los anteriores.

Para la elaboración de los documentos se ha determinado una estructura general que se compone de:

1. Encabezado: Contiene el nombre del documento, la versión en la que se encuentra el documento, la fecha de aprobación, el código y la paginación de este.
2. Control de cambios: Tabla en la cual se van documentando los cambios en cada una de las versiones para garantizar el adecuado seguimiento.
3. Tabla de contenidos: Donde se discrimina el contenido de cada documento
4. Contenido: Qué como mínimo deberá desarrollar:

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. DEFINICIONES
4. RESPONSABLES
5. CONDICIONES GENERALES
6. PROCESOS
7. ANEXOS Y FORMATOS

Con esta introducción se procede a la revisión, retroalimentación y aprobación de los documentos para la cual se han dispuesto de mesas de trabajo por grupos, cada grupo revisará los contenidos de los documentos y en la mesa realizarán las observaciones respondiendo a las preguntas ¿Qué le cambio?, ¿Qué le quitó?, ¿Qué le pongo?, al terminar la revisión de acuerdo con el tiempo indicado, los grupos expondrán en plenaria las conclusiones de la mesa.

En uso de la palabra el Presidente agradece la intervención y procede a indicar que se da inicio al trabajo en mesas.

Realizada la sesión en mesas de trabajo se procede a la aprobación de los documentos de la siguiente manera:

Nombre del Documento	Observaciones
REGLAMENTO DE SOCIOS	<p>Revisar la redacción en general para cambiar la denominación HERMAVY por HERMAVI, y ajustar artículos y preposiciones faltantes.</p> <p>Incluir en la parte introductoria el desarrollo de los principios de HERMAVI S.A.S.</p> <p>En el párrafo del numeral 5.1. se debe ajustar la edad para aplicar la excepción a 75 años y no 80 años</p> <p>En el numeral 5.2. literal f en cada una de sus condicionales se debe aclarar que el % de beneficio económico es sobre el valor que autorice la Asamblea General de Accionistas.</p> <p>En el párrafo del numeral 5.2. se debe aclarar que lo que se pierde cuando un socio se encuentra en mora por los conceptos especificados, es el derecho a voto y no a voz. Igualmente aclarar que el derecho a fiscalizar es sobre el procedimiento de revisión de los libros e información contable ya que en las sesiones de la Asamblea General los socios, aunque se encuentren en mora podrán pedir aclaraciones y hacer observaciones sobre la información entregada.</p> <p>En el numeral 6.1. se debe corregir que los socios que presenten excusa por las inasistencias debido a causa de enfermedad con excusa médica justificada no pagaran las expensas por comunicación. Las expensas para los demás inasistentes quedarán así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inasistencia por trabajo a una sesión: 2 Horas por cada sesión, calculadas de acuerdo con el SMMLV. Inasistencia por trabajo todo el año: 24 Horas calculadas de acuerdo con el SMMLV Inasistencia a una sesión, sin justa causa o por causas diferentes a la salud y el trabajo: 4 horas por cada sesión, calculadas de acuerdo con el SMMLV Inasistencia a todas las sesiones ordinarias del año sin justa causa o por causas diferentes a la salud y el trabajo: 48 horas calculadas de acuerdo con el SMMLV. <p>En el numeral 6.3. cambiar el nombre de comité sancionatorio por disciplinario, se deben quitar las condiciones de: <i>gozar de reconocimiento y buen nombre por parte de los socios</i>, como condiciones para pertenecer al comité disciplinario.</p>

Realizadas las observaciones por parte de las mesas el presidente somete a votación la aprobación del presente reglamento, obteniendo el voto favorable de las 10.080 acciones



presentes, es decir el 100% de los asistentes a la sesión, con lo que se configura el quorum decisorio previsto en los estatutos. El presidente ordena a ANDINA INVERSORES Y CONSULTORES que realice los ajustes del documento y envíe la versión corregida antes de la siguiente sesión de la Asamblea General de Accionistas.

Procede a realizar aprobación del reglamento de acciones, al cual se le realizaron las siguientes observaciones:

Nombre del Documento	Observaciones
Reglamento de Acciones	<p>Revisar la redacción en general para cambiar la denominación HERMAVY por HERMAVI, y ajustar artículos y preposiciones faltantes.</p> <p>En el numeral 6.4. se debe corregir que el pago del capital suscrito por pagar se realizará de manera corriente hasta 5 días después de la sesión mensual ordinaria de la Asamblea General de accionistas, en consecuencia, se debe ajustar el momento en el cual se configura la mora para la aplicación de los intereses moratorios, y para habilitar al socio al momento de configurar el quorum deliberatorio y decisorio de cada sesión. El aviso a la Asamblea General de Accionistas de los socios que se encuentran en mora y que podrían ser expulsados de la sociedad por esta condición, se deberá realizar cuando el socio complete 3 cuotas.</p> <p>Incluir la fórmula para el calculo de las utilidades de cada vigencia.</p>

Realizadas las observaciones por parte de las mesas el presidente somete a votación la aprobación del presente reglamento, obteniendo el voto favorable de las 10.080 acciones presentes, es decir el 100% de los asistentes a la sesión, con lo que se configura el quorum decisorio previsto en los estatutos. El presidente ordena a ANDINA INVERSORES Y CONSULTORES que realice los ajustes del documento y envíe la versión corregida antes de la siguiente sesión de la Asamblea General de Accionistas.

En el presente punto y siendo las 3:00pm, atendiendo a la solicitud para ausentarse de algunos socios que por compromisos previos no podrán continuar con la sesión, se solicita verificar que se cuenta con el quorum deliberatorio y decisorio para aprobar los siguientes documentos. El presidente realiza el llamado a lista nuevamente de los asistentes en la sesión:

# SOCIO	NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES VOTO	Porcentaje
N001	JOSE ROBERTO MARTINEZ VILLARREAL	210,00	1,85%
N003	MARIA HELENA MARTINEZ VILLARREAL	210,00	1,85%

ACTA 01 DEL LIBRO I DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL

N004	JULIO CESAR MARTINEZ VILLARREAL	210,00	1,85%
N005	IMELDA DEL SOCORRO HERNANDEZ PAEZ	210,00	1,85%
N006	HECTOR OSWALDO MARTINEZ VILLARREAL	210,00	1,85%
N007	JAIRO ENRIQUE MARTINEZ VILLARREAL	210,00	1,85%
N009	MARIA LIGIA GOMEZ DE MARTINEZ	210,00	1,85%
N010	FABIO SAAVEDRA	210,00	1,85%
N012	TERESA DEL CARMEN PERILLA AVILA	210,00	1,85%
N013	JENNY MARTINEZ GOMEZ	210,00	1,85%
N014	PRESCELIA HERNANDEZ PAEZ	210,00	1,85%
N015	CARLOS ARTURO MARTIN RUEDA	210,00	1,85%
N016	BLANCA CECILIA VELASQUEZ DE MONTAÑO	210,00	1,85%
N017	JORGE ENRIQUE MONTAÑO	210,00	1,85%
N019	NELCY HERNANDEZ LEON	210,00	1,85%
N020	RAMIRO ANIBAL VILLARREAL RODRIGUEZ	210,00	1,85%
N021	FERNANDO ANTONIO PARRA PERILLA	210,00	1,85%
N023	HELDA MARINA PAEZ UMBARILA	210,00	1,85%
N024	SONIA YOLANDA VILLARREAL RODRIGUEZ	210,00	1,85%
N025	OLGA ESPERANZA MARTINEZ SANCHEZ	210,00	1,85%
N026	JAVIER ALONSO HERNANDEZ PERILLA	210,00	1,85%
N028	ALVARO ANTONIO MONTERO BERNAL	210,00	1,85%
N030	ADRIANA LORENA TEJADA AGUIRRE	210,00	1,85%



N033	OSCAR LEONARDO CHAPARRO PAEZ	210,00	1,85%
N034	JORGE GARZON AREVALO	210,00	1,85%
N035	AIDA PAOLA URBINA DIAZ	210,00	1,85%
N036	EDGAR ORLANDO MARTINEZ SANCHEZ	210,00	1,85%
N037	LUZ YOLANDA MARTINEZ SANCHEZ	210,00	1,85%
N038	SANDRA PATRICIA NIVIA FONSECA	210,00	1,85%
N039	BLANCA E MARTINEZ SANCHEZ	210,00	1,85%
N041	DAYANA CALDERON MARTINEZ	210,00	1,85%
N042	KARINA RODRIGUEZ	210,00	1,85%
N044	ESTEBAN MONTAÑO VELASQUEZ	210,00	1,85%
N046	OSWALDO ANDRES MARTINEZ FORERO	210,00	1,85%
N048	MARTHA PATRICIA MARTINEZ ACEVEDO	210,00	1,85%
N049	PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ FORERO	210,00	1,85%
N052	FREDY AUGUSTO MARTINEZ ACEVEDO	210,00	1,85%
N053	WILSON EDUARDO MARTINEZ CALDERON	210,00	1,85%
N054	FLOR ANGELA MARTINEZ SANCHEZ	210,00	1,85%
TOTAL		8.190	77.15%

Verificado el quorum ante la solicitud de permiso de algunos socios, el presidente informa que se cuenta con 8.190 acciones que representan el 77.15% de las acciones con derecho a voto y por lo tanto se confirma que hay quorum deliberatorio y decisorio para continuar con la aprobación de los documentos en estudio.

Procede a realizar aprobación del reglamento de la Asamblea General, al cual se le realizaron las siguientes observaciones:

ACTA 01 DEL LIBRO I DE ACTAS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Nombre del Documento	Observaciones
Reglamento de la Asamblea General	Revisar la redacción en general para cambiar la denominación HERMAVY por HERMAVI, y ajustar artículos y preposiciones faltantes. En el numeral 3 literal a, ajustar el paquete mínimo accionario a 210 acciones con derecho a voto. En el numeral 6.1. en el párrafo que indica la forma de participación, se debe incluir que la participación se realice de manera individual.

Realizadas las observaciones por parte de las mesas el presidente somete a votación la aprobación del presente reglamento, obteniendo el voto favorable de las 8.190 acciones presentes, es decir el 100% de los asistentes a la sesión, con lo que se configura el quorum decisorio previsto en los estatutos. El presidente ordena a ANDINA INVERSORES Y CONSULTORES que realice los ajustes del documento y envíe la versión corregida antes de la siguiente sesión de la Asamblea General de Accionistas.

Procede el Presidente a solicitar las observaciones al documento Manual de Renta de Capital y en este punto solicita la palabra la señora LILIANA RAMIREZ, quien manifiesta que el documento que se ha entregado para estudio presenta unos errores de fondo y forma y que de manera respetuosa solicita a la Asamblea General que no se de trámite al documento aplazándolo para la siguiente sesión de Asamblea General, cuando se haya verificado el contenido del mismo.

El Presidente somete a consideración de los asistentes la solicitud de ANDINA INVERSORES Y CONSULTORES, la cual es aprobada con el voto favorable de las 8.190 acciones presentes, es decir el 100% de los asistentes a la sesión, con lo que se configura el quorum decisorio previsto en los estatutos.

Terminado el orden del día se le solicita a los socios que realicen el diligenciamiento del formato de Registro de Socios, el cual sirve para tener los datos de contacto de cada uno y poder establecer las comunicaciones en la manera prevista en los estatutos.

Agotado el orden del día seguidamente se da por terminada la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas siendo las 6:30 pm.

La presente acta es aprobada en la sesión del cuatro (4) de marzo de 2018 como consta en el acta 02 del Libro I de Actas de la Asamblea General. Una vez leída y aprobada de manera unánime por todos los participantes se procede a su firma.



En constancia suscriben la presente;

FREDY AUGUSTO MARTINEZ
C.C. 79.317.570 Bogotá
Presidente de la Sesión
Presidente de la Junta Directiva

JUAN DE JESUS VILLAREAL
C.C. 2.858.199 Bogotá
Secretario de la sesión
Representante Legal